

08/10/2021

Fiscalía suma la atención presencial en toda la Región de Magallanes

Desde el pasado 4 de Octubre, la Fiscalía en Magallanes y la Antártica Chilena, sumó a la atención otorgada, la modalidad presencial, disponiendo este servicio para víctimas y testigos de los delitos, imputados, policías, abogados, peritos, y comunidad toda.

Así lo dio a conocer la Directora Ejecutiva Región de la Fiscalía Verónica Larraín manifestando que “el inicio de la Fase 5 en Magallanes, nos permite, entre otras cosas, mayor aforo y por lo tanto mayor presencialidad, por lo que todas las personas que necesiten recurrir a la Fiscalía a efectuar trámites o consultas, podrán hacerlo, desde este mes, desde las 8.30 a las 13.00 horas, en todas nuestras oficinas tanto en Punta Arenas, como en Porvenir y en Puerto Natales”.

Cabe indicar que con el fin de disminuir el riesgo de contagio, durante el tiempo de emergencia sanitaria, decretada por el Ministerio de Salud, las Fiscalías Locales de Magallanes y de la Antártica Chilena, privilegiaron la atención presencial sólo en caso de máxima urgencia. Habiéndose el correo atencionmagallanes@minpublico.cl para solicitudes sobre Información asociada a una causa; medidas de protección; cautelares; entrega de licencia de conducir que no fueran evidencia; copias de parte, entre otros, el cual se mantiene vigente dentro de las modalidades de atención sumándose este al Call Center 6003330000; “Mi Fiscalía en Línea”, “Denuncias Online”, recepción de documentos vía correo electrónico y a la atención vía “TEAMS”, la cual se efectúa de Lunes a Viernes previo contacto.

